

El Perdón

1) ¿Qué significa ser perdonado?

A) Cuando Jesús quiso ilustrar el perdón, relató la historia de un hombre endeudado (ve Mateo 18:21–27, RV60). En esta historia, el hombre le debía diez mil talentos al rey (193.000 años de paga para saldar la deuda). La cantidad era tan grande que era imposible de pagar, y el hombre le pidió al rey que le diera más tiempo. El rey tuvo misericordia del hombre, y “le perdonó la deuda”. Esta parte del relato nos enseña que:

- (1) Nuestra deuda a Dios es imposible de pagar. Los diez mil talentos representan nuestra deuda a Dios. Cuando pecamos contra Dios, estamos pecando contra un Ser infinito y eterno. Esto quiere decir que nuestros pecados asumen una calidad infinita y eterna que merece el castigo eterno. No importa cuánto podamos trabajar, nunca podríamos pagar nuestra deuda en que estamos con Dios.
- (2) El perdón proviene del amor que Dios tiene por nosotros. La compasión que mostraba el rey al deudor representa el amor y la misericordia que Dios tiene por nosotros. “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16, RV60).
- (3) El perdón anula nuestra deuda. El perdón de la deuda por parte del rey simboliza el perdón de nuestros pecados por parte de Dios. Cuando confesamos y nos arrepentimos de nuestros pecados, Dios nos perdona. Esto significa que:
 - (a) Se quita nuestra culpa (Romanos 8:1).
 - (b) Nunca sufriremos bajo el castigo último de nuestros pecados: la muerte eterna (Romanos 6:23).
 - (c) Somos reconciliados con Dios (2 Corintios 5:18; Efesios 2:13, 19).

2) ¿Qué significa perdonar a otros?

A) El relato de Jesús sigue por algunos versículos más (ve Mateo 18:28–35). El hombre cuya deuda enorme había sido perdonada se fue y encontró a otro siervo que le debía 100 denarios (cuatro meses de paga). Él exigió que el otro siervo le pagara inmediatamente. El siervo le pidió más tiempo, pero el hombre rechazó su petición y lo metió en la cárcel. Cuando el rey descubrió lo que había hecho, se puso furioso. Llamó al primer siervo y le dijo: “Siervo malvado, toda aquella deuda te perdoné, porque me rogaste. No debías tú también tener misericordia de tu consiervo, como yo tuve misericordia de ti”. Entonces, lo entregó a los verdugos hasta que pagara la deuda de 10,000 talentos. Esta parte del relato nos enseña que:

- (1) Debemos perdonar a otros porque Dios nos ha perdonado. La misericordia del rey al deudor representa la gracia y misericordia de Dios nos da aunque somos pecadores. Su ejemplo de perdón debe ser el motivo y la razón de ofrecer el perdón

a otros. Dios ha perdonado nuestros pecados: ¿cómo podríamos negarnos a perdonar los pecados de otros?

- (2) Negarnos a perdonar es un hecho de ingratitud y ofende a Dios. El hombre con esa deuda enorme que había sido perdonado se fue y empezó a estrangular al otro siervo que le debía un poco. Esto representa la absurdidad y la ingratitud de negarnos a perdonar a otros cuando nosotros mismos hemos sido perdonados. No importa cuánto hayamos sido lastimados, no tiene comparación con nuestro propio pecado contra un Dios infinito y eterno. No estaremos dispuestos a perdonar a otros hasta que podamos darnos cuenta de la magnitud de nuestros propios pecados.
- (3) Debemos amar a otros. El enojo y la hostilidad que tenía el primer deudor para con su consiervo son un símbolo de nuestro resentimiento hacia aquellos que nos han hecho daño. Dios manda que amemos a otros así como Él nos amó primero (I Juan 4:19–21). Así como el perdón de Dios proviene de Su amor por nosotros, nuestro perdón a otros debe provenir de nuestro amor por ellos.
- (4) Dios no perdonará a aquellos que no estén dispuestos a perdonar a otros. El hombre cuya deuda enorme había sido perdonada destruyó su vida porque no quiso perdonar a su consiervo. Si hubiera mostrado misericordia, habría permanecido en el favor del rey. Pero en este caso el rey con razón se enojó cuando descubrió lo que había hecho el siervo. De la misma manera, Dios es justo cuando nos niega el perdón si nos negamos a perdonar a los otros que nos han lastimado.
- (5) Cuando alguien se arrepiente de su pecado contra nosotros y nos pide perdón, debemos perdonarle. Esto quiere decir que:
 - (a) Su culpa ante nosotros se quita (aunque también debe arrepentirse ante Dios).
 - (b) Ya no debe pagarnos la pena de su ofensa (aunque es posible que tenga que pagar la pena proscrita por la ley, hacer restitución y cosechar lo que ha sembrado).
 - (c) Es reconciliado con nosotros (aunque la restauración es un proceso que muchas veces resulta difícil y doloroso).

3) ¿En qué consiste perdonar a alguien que me ha lastimado?

- A) El perdón incluye cultivar la actitud apropiada. No estarás dispuesto a perdonar a otros hasta que el corazón y la mente sean transformados por la verdad de la palabra de Dios. Medita sobre las siguientes verdades:
 - (1) No puedes hacer nada aparte del poder y la gracia de Dios (Juan 15:4; Filipenses 4:13). La habilidad de perdonar no es algo que puedas hacer por ti mismo; debes tener la ayuda de Dios. Ora y pídele a Dios que te dé el amor y la humildad que se necesitan para ofrecer el perdón verdadero.

- (2) Tu pecado ante Dios es infinitamente más grande que la ofensa de la persona que te haya lastimado (Romanos 6:23a; Mateo 25:46). ¿Se puede comparar esa ofensa con la magnitud de lo que tú mismo has cometido contra Dios?
- (3) Dios te perdonó; así se te manda a perdonar a otros (Colosenses 3:13; Mateo 6:14–16). Si Dios estaba dispuesto y deseoso de perdonarte tus pecados, ¿cómo puedes ser reacio a perdonar los pecados de otros?
- (4) Dios ama a la persona que te ha lastimado (Juan 3:16; 2 Pedro 3:9; 1 Juan 3:10–11). Si Dios ama a la persona que ha pecado contra ti, ¿cómo puedes tú no amarle ni desear de perdonarle?

B) El perdón también incluye amar a la persona que te ha lastimado.

- (1) Si la persona que te ha lastimado sea otro creyente, amarle también quiere decir confrontarle (ve Mateo 18:15; Lucas 17:3).
 - (a) Con demasiada frecuencia, nos callamos y alejamos cuando alguien peca contra nosotros. Creemos que ellos tienen la responsabilidad de buscar el perdón, pero Jesús dijo que nosotros debemos tomar la iniciativa y acercarnos a ellos.
 - (b) Reúnete en privado con la persona, y suplícale en un espíritu de mansedumbre y bondad (Efesios 4:32). Dile: “Te amo como mi hermano en Cristo, y deseo lo mejor que Dios tenga para ti. Cuando hiciste [declara claramente la ofensa], creo que rompiste el mandato de Dios de amar a otros como Él nos ama. ¿Podríamos hablar acerca de esto para que haya unidad entre nosotros?”
 - (c) Enfrentarse a otro creyente es apropiado solo en casos de pecado obvio. No debemos reprender a otros cristianos cada vez que nos sentimos ofendidos o maltratados. Nuestras emociones e interacciones con otros tienen que quedar bajo la regla de I Corintios 13; en casos de asuntos insignificantes o triviales, es mejor pasar por alto una ofensa percibida.
- (2) Si la persona que te ha lastimado no es creyente, amarla significa responder con una actitud como Cristo (ve Mateo 5:39–48).
 - (a) Ora por ellos (Lucas 23:34; Hechos 7:60). El amor por otros nos obliga a orar por nuestros enemigos y buscar su salvación. Nunca te olvides que una vez también fuiste pecador.
 - (b) Devuelve bien por mal (Proverbios 25:21–22; I Tesalonicenses 5:15). Cuando somos amables con aquellos que son crueles y ayudamos a los que nos desdeñan, demostramos el amor de Dios y traemos convicción a sus corazones.
 - (c) Deja venganza a Dios (Romanos 12:19; Levítico 19:18). Nuestra respuesta natural cuando alguien nos lastima es buscar la venganza: “Esperaré hasta que tenga la

oportunidad, entonces me vengaré”. Debemos rechazar tal manera de pensar y dejar al ofensor en las manos de Dios.

- (d) Establece límites y reduce el contacto cuando sea apropiado (1 Corintios 6:19–20; 15:33; Mateo 10:23). Hay situaciones que exigen que pongamos distancia entre nosotros y el ofensor (por ej., abuso físico/sexual, etc.). Ser amable no quiere decir que permitas acceso libre a tu vida. A veces, el curso más sabio de acción es romper contacto con el ofensor hasta el día en que esté verdaderamente arrepentido.
- (3) En algunos casos, es posible que la persona que te ha dolido esté muerto (o es posible que no tengas ninguna manera de ponerte en contacto con él/ella). En ese caso, te recomiendo que te imagines que la persona venga y te pida tu perdón. En ese momento, necesitas tomar una decisión firme de liberarlo de su deuda (considera ponerlo por escrito si te ayuda). Esto no es solo un ejercicio mental. Tampoco es ridículo; al hacerlo, te demuestras a ti mismo y a Dios que estás dispuesto y deseas perdonarle. Es todo lo que debes (y puedes) hacer en esa situación.
- C) El perdón incluye liberar a la persona que te ha lastimado. Cuando alguien que haya pecado contra ti se arrepienta y te pida el perdón, dile, “Te perdono”.
- (1) El perdón es una decisión consciente y deliberada de librar a otros de su deuda a nosotros. Esto quiere decir que nunca más presentaremos cargos contra ellos como culpables de pecar contra nosotros, y no exigiremos que sufran por lo que han hecho (aunque es posible que deban pagar lo que sea prescrito por la ley, que hagan la restitución y que cosechen lo que han sembrado).
- (2) Debemos estar dispuestos y deseosos de perdonar (es nuestra responsabilidad). Pero si la persona que haya pecado contra nosotros no esté dispuesta para admitir su pecado y arrepentirse (su responsabilidad), entonces no podrá recibir nuestro perdón (Mateo 18:15; Lucas 17:3).
- (a) En el caso de una ofensa seria, debes averiguar si el ofensor está verdaderamente arrepentido. La reconciliación, la meta del perdón, es imposible si la persona culpable no es clara en su confesión y arrepentimiento. Aquí te presento siete características de una persona sinceramente arrepentida:¹
- Acepta la responsabilidad completa por sus acciones (en vez de decir, “Si yo he hecho algo que te ofende...”)
 - Está dispuesto a ser responsable ante otros.
 - No sigue comportándose de una manera ofensiva.
 - No mantiene una actitud defensiva sobre su pecado.

¹ Steve Cornell, “How to move from Forgiveness to Reconciliation,” *The Gospel Coalition*. Cited: Oct 11, 2013. En línea: <http://thegospelcoalition.org/blogs/tgc/2012/03/29/how-to-move-from-forgiveness-to-reconciliation/>.

- No niega o disminuye la importancia de su comportamiento ofensivo.
- No se ofende cuando hay dudas sobre la sinceridad o la necesidad de demostrar la sinceridad, especialmente en casos de ofensas repetidas.
- Hace cualquier restitución que sea necesaria.

(b) Siempre debemos perdonar a la persona que demuestra un arrepentimiento sincero (Mateo 18:21–22). No hay ningún límite con respecto al perdón. ¿Cuántas veces te gustaría recibir el perdón de Dios?

D) El perdón incluye reconciliarte con la persona que te ha lastimado (Mateo 5:21–24). La restauración de una relación rota por el pecado es un proceso difícil y doloroso. Pero el fin verdadero del perdón es la reconciliación.²

- (1) Sé humilde para con el ofensor. No debes exigir que “gane” tu perdón (aunque es posible que necesite hacer un esfuerzo para restaurar la confianza). En esta situación, se requiere humildad sincera. Aquellos que se enfocan en asegurar que el ofensor entienda bien el alcance del daño están permitiendo que el egoísmo y orgullo lo controlen.
- (2) Sé claro sobre las directrices para tener la restauración. La restauración puede incluir cosas como la restitución, aceptar supervisión financiera, mantener un trabajo, o buscar ayuda con una adicción. Asegúrate de que esos requerimientos sean bien comunicados y entendidos.
- (3) Sé realista sobre el proceso. Muchas veces la restauración requiere mucho trabajo y mucho tiempo. Los fracasos esporádicos no siempre indican un corazón no arrepentido. Muchas veces los hábitos de nuestro comportamiento son muy difíciles de romper. El indicador clave del cambio es siempre la actitud del ofensor. Mientras que es importante ser cuidadoso, ten cuidado de no exigir garantías de alguien que verdaderamente se ha arrepentido. Si fracasa, es posible que el proceso de confrontación amable, confesión y perdón se necesite repetir. Muchas veces, sufrir algunos reveses y desilusiones es parte del proceso. ¡No te des por vencido!

E) El perdón incluye llevar cautivos los pensamientos y emociones (2 Corintios 10:5). Los daños cometidos contra nosotros pueden ser muy dolorosos e hirientes. Si una palabra cruel puede quedarse en la mente por meses o aun años, ¡cuánto más el abuso físico, mental y sexual! Por eso, debemos ser proactivos en poner nuestros pensamientos y emociones bajo la sumisión a la palabra de Dios.

- (1) Pídele a Dios que te dé salud mental y emocional (Salmo 34:18; 147:3). Él desea que tengas curación verdadera y Su paz en tu corazón. Hazlo parte de tus oraciones diarias; pídele a Dios que cambie el dolor y la amargura por amor y gozo.

²Las sugerencias mencionadas arriba son también del artículo por Cornell.

- (2) Rechaza el deseo de meditar obsesivamente sobre la ofensa. Nunca estarás libre del daño emocional de haber sido lastimado si sigues dando vida a la ofensa vez tras vez en tu mente. Pídele a Dios que te ayude a rechazar esos pensamientos y decide meditar en la Escritura cuando recuerdas la ofensa (considera memorizar y meditar en algunos versículos de esta lección).
- (3) Recuérdate que todo lo que te pasa está bajo el control de Dios (Génesis 45:5–8; Job 1:6–12; 2:1–6). De hecho, nada te puede pasar sin Su conocimiento y permiso personal. Dios nunca está sorprendido cuando otros te lastiman. Hay que ver las ofensas de otros como parte de la obra de Dios en tu vida.
- (4) Cuando otros piensan mal de ti, Dios puede cambiarlo por bien (Génesis 50:18–21). Dios ni pasa por alto ni aprueba la maldad. Pero por ser infinitamente sabio y todopoderoso, puede hacer que todas las cosas “cooperen/ayuden a bien” (Romanos 8:28, LBLA, RV60). ¡No hay nada que alguien puede hacerte que prevendrá a Dios de cumplir Su propósito final de hacerte conforme a la imagen de Jesucristo!

4) He hablado con la persona que me lastimó, pero no me escuchó. ¿Qué debería hacer yo?

- A) Jesús nos dio instrucciones específicas sobre qué hacer si otro creyente no se arrepiente de su pecado contra nosotros:
- (1) Enfréntale otra vez en la compañía de uno o dos creyentes (Mateo 18:16). Esta acción afirmará la verdad de que se ha cometido un pecado, y ellos serán testigos de tus esfuerzos para restaurar a esa persona a la comunión.
 - (2) Si ese esfuerzo falla, lleva el asunto ante la iglesia (Mateo 18:17). Así recibirás el apoyo de la congregación entera en tus esfuerzos por resolver el asunto.
 - (3) Si la persona no recibe la instrucción de la iglesia, los líderes y la congregación se deben unir para remover a esa persona de la comunión (2 Tesalonicenses 3:14; 1 Corintios 5:9–13). Esto no quiere decir que todos pueden simplemente olvidar a esa persona. En lugar de eso, esta acción intenta mostrar a la persona la severidad de su pecado y llamarle al arrepentimiento. Sigue orando por la persona, y pídele a Dios que le restaure.
 - (4) A lo largo de este proceso, pide a Dios que te ayude a seguir siendo dispuesto y deseoso de perdonar. Dios siempre está feliz de dar la bienvenida a los pecadores que se vuelven a Él. ¿Cómo podemos no hacer lo mismo?

5) ¿Cómo le pido perdón a alguien?

- A) Ya que los otros no pueden ver tu corazón y saber cuándo estás verdaderamente arrepentido, es importante ser claro en lo que dices al pedir el perdón. Te recomiendo el siguiente método:

- (1) Admite tu pecado. Considera decir: “Lo que te hice fue pecaminoso y malo. Fue una violación clara de amar a Dios y a otros (y a ti)”.
 - (a) Evita decir cosas como: “Si te he ofendido”, o “Si te sientes dolido”; estas frases triviales no comunican el arrepentimiento, y muchas veces pueden empeorar la situación.
- (2) Comunica tu tristeza por haberle lastimado. Considera decir: “Quiero que sepas cuánto lamento por haberte lastimado. Yo entiendo que lo que hice te causó mucho dolor”.
- (3) Pide claramente su perdón. Considera decir: “Yo sé que no lo merezco, pero quiero humildemente pedir tu perdón. Estoy dispuesto a hacer cualquier restitución apropiada y te prometo, por la gracia de Dios, nunca jamás hacértelo”.
 - (a) Evita decir cosas como: “Vive, y deja vivir” o “Lo pasado, pasado está”. Si dices esto, es probable que la otra persona no creará en la sinceridad de tu arrepentimiento.
- (4) Sé humilde. Evita el deseo de justificar tus acciones o dar explicaciones. Si la persona expresa enojo o dolor sobre lo que hiciste, acéptalo con humildad y si sea necesario, repite los pasos uno y dos.